



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 225

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 27 DE JULIO DE 2016

C. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 23 DE OCTUBRE DE 1997

en la fosa N° 863

Alineamiento "D#-A-6-348

del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO |

EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

Resivi original

27 07 2016

